

CERTIFICADO N°317/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de diciembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°51/2021 denominada "Mejoramiento Pavimento Calle Huanhualí entre Niebla y Troncal Sur, Villa Alemana", al oferente **Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L.**, Rut N°76.006.665-6, por un valor de \$75.841.200.- (setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos pesos), Exentos de IVA, con un plazo ejecución de 150 días corridos, a contar de la fecha de Reunión de Inicio del Diseño.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación; ✓
Departamento Jurídico; Dirección de Administración y Finanzas; Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal